



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA N° 16-2025.



Siendo las 12:00 p.m., del día martes 15 de abril del año 2025, en la sala de reuniones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se instala la sesión ordinaria en la modalidad presencial, convocada por el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

A continuación, el señor Presidente (e) dispone que la secretaria general, Mg. Abg. Narda Vanessa Martínez Morales, verifique el quorum correspondiente.

La secretaria general verifica que ha asistido a la Sesión Ordinaria convocada la Dra. María Luz Ortiz de Agui, vicepresidente de investigación. Por lo tanto, confirma que existe el quorum mínimo requerido para el inicio y desarrollo de la sesión ordinaria convocada en la fecha.



El Presidente anuncia que hay quorum y procede a iniciar la sesión convocada.

#### I. INFORMES

- La Vicepresidente de Investigación, informa sobre el viaje a la ciudad de Cajamarca para participar de una en relación a Dinamización, innovación y emprendimiento nacional, en la cual se dio a conocer los diversos programas que van a auspiciar a los programas de emprendimiento.
- La Vicepresidente de Investigación, informa que se han realizado coordinaciones con el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lajas, en relación a la donación del terreno en coordinación con la Agencia Agraria de la provincia de Chota, para que a través del Gobernador Regional, determine el uso de dicha propiedad.

#### II. PEDIDOS

- No hay informes de los miembros de la Comisión Organizadora.



#### DESPACHO:

- 3.1. Informe N° 129-2025-UNACH-DGA-URRHH/EGL, de fecha 09 de abril del 2025, emitido por la Lic. Adm. Elizabeth Gil Lozano, mediante la cual se remite la solicitud de Licencia con goce de haber del docente Tony Steven Chuquizuta Trigo.
- 3.2. Carta N° 091-2025-UNACH/VPA, de fecha 11 de abril del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita la aprobación de convocatoria y cronograma del proceso de Evaluación para Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Ordinarios de la categoría de Asociados.
- 3.3. Carta N° 103-2025-UNACH/VPA, de fecha 14 de abril del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar la relación de ingresantes del Proceso de Admisión 2025-I, para su aprobación mediante acto resolutivo.
- 3.4. Carta N° 102-2025-UNACH/VPA, de fecha 14 de abril del 2025, emitido por el



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Vicepresidente Académico, mediante la cual se solicita la aprobación de informe final del Proyecto de Proyección Social denominado: “Promoción de la Carrera Profesional de ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma de Chota”.



3.5. Carta N° 105-2025-UNACH/VPA, de fecha 15 de abril del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar las Bases de la Convocatoria de la Bolsa de Trabajo 2025-I, para su respectiva aprobación mediante acto resolutivo.

3.6. Informe Legal N° 064-2025-UNACH-OAJ, de fecha 15 de abril del 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el cual hace llegar Opinión Legal respecto al Reglamento del Programa de Bolsa de Trabajo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

3.7. Carta N° 091-2025-UNACH/VPA, de fecha 11 de abril del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, en el que solicita se confiera el Título Profesional a un (01) Bachiller, que se detalla a continuación:

N°	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Coordinación N° 211-2025-UNACH	Ronaldo Rafael Herrera	Ingeniería Forestal y Ambiental	Título Profesional

### IV. ORDEN DEL DIA.

4.1. Visto el Informe N° 129-2025-UNACH-DGA-URRHH/EGL, de fecha 09 de abril del 2025, emitido por la Lic. Adm. Elizabeth Gil Lozano, mediante la cual se remite la solicitud de Licencia con goce de haber del docente Tony Steven Chuquizuta Trigoso. El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **OBSERVARON**; la solicitud de Licencia con goce de haber del docente Tony Steven Chuquizuta Trigoso, debiendo solicitar información adicional respecto al docente que asumirá la Carga Horaria del docente en mención durante el periodo de la licencia solicitada.

4.2. Visto la Carta N° 091-2025-UNACH/VPA, de fecha 11 de abril del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita la aprobación de convocatoria y cronograma del proceso de Evaluación para Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Ordinarios de la categoría de Asociados.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; la convocatoria y cronograma del proceso de Evaluación para Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Ordinarios de la categoría de Asociados.





# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

4.3. Visto la Carta N° 103-2025-UNACH/VPA, de fecha 14 de abril del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar la relación de ingresantes del Proceso de Admisión 2025-I, para su aprobación mediante acto resolutivo.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; la relación de ingresantes del Proceso de Admisión 2025-I, debiendo emitirse acto resolutivo correspondiente.



4.4. Visto la Carta N° 102-2025-UNACH/VPA, de fecha 14 de abril del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual se solicita la aprobación de informe final del Proyecto de Proyección Social denominado: “Promoción de la Carrera Profesional de ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma de Chota”.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el informe final del Proyecto de Proyección Social denominado: “Promoción de la Carrera Profesional de ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma de Chota”.



4.5. Visto la Carta N° 105-2025-UNACH/VPA, de fecha 15 de abril del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar las Bases de la Convocatoria de la Bolsa de Trabajo 2025-I, para su respectiva aprobación mediante acto resolutivo.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; las Bases de la Convocatoria de la Bolsa de Trabajo 2025-I, debiendo emitirse acto resolutivo correspondiente.



4.6. Visto el Informe Legal N° 064-2025-UNACH-OAJ, de fecha 15 de abril del 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el cual hace llegar Opinión Legal respecto al Reglamento del Programa de Bolsa de Trabajo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el Reglamento del Programa de Bolsa de Trabajo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

4.7. Visto la Carta N° 091-2025-UNACH/VPA, de fecha 11 de abril del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, en el que solicita se confiera el Título Profesional a un (01) Bachiller, que se detalla a continuación:

N°	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES APELLIDOS	Y	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Coordinación N°	Ronaldo Rafael Herrera		Ingeniería Forestal	Título



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

## OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

211-2025-UNACH		y Ambiental	Profesional
----------------	--	-------------	-------------

El presidente somete al análisis y posterior votación.

**ACUERDO:** los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; conferir el Título Profesional a un (01) Bachiller, que se detalla a continuación:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Coordinación N° 211-2025-UNACH	Ronaldo Rafael Herrera	Ingeniería Forestal y Ambiental	Título Profesional

Siendo las 12:55 p.m. del día martes 15 de abril del año 2025 y no habiendo otros temas que tratar, se culmina la presente sesión ordinaria; por lo que en señal de conformidad los integrantes de la Comisión Organizadora firman la presente Acta.



*[Firma]*  
DR. MANUEL ERNESTO PAZ LÓPEZ  
PRESIDENTE (E)



*[Firma]*  
Dra. María Luz Ortiz de Agui  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



*[Firma]*  
Mg. Narda Vanessa Martínez Morales  
SECRETARIA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA